

PROYECTANDO UN MEJOR PAÍS PND



PODER

LEGISLATIVO

Publicación de la Cámara de Representantes
Creada para simbolizar la institucionalidad Política
Nacional en su gestión Legislativa
Edición N° 30 de Enero 2015
Oficina de Información y Prensa
Capitolio Nacional primer piso
prensa@camara.gov.co
Teléfono (51)3825254
Fax (51)3825168
Bogotá D.C

Director
FABIO RAÚL AMÍN SALEME
Presidente Cámara de Representante

Sud-directores
EFRAIN ANTONIO TORRES MONSALVO
Primer Vicepresidente Cámara de Representantes

SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA
Segunda Vicepresidente Cámara de Representantes

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Director
ROBINSON CASTILLO CHARRIS
Jefe Oficina de Información y Prensa

Coordinación Editorial
NUBIA STELLA PARRA RODRIGUEZ

Periodistas Oficina Información y Prensa

PERIODISTAS
ANDREA GUTIERREZ
ANGELICA GAITAN
JOVANNA HERRERA VILLALOBOS
JUDITH CARTAGENA
NUBIA STELLA PARRA RODRIGUEZ

FOTOGRAFIA:
SERVICIO DE IMÁGENES DE GOOGLE
ARCHIVOS PERSONALES DE LOS
REPRESENTANTES

COLABORACION FOTOGRAFICA:
JHONY EDUARDO HOYOS SOTO

Diseño y Diagramación
ESTEFANIA RAMIREZ PINEDA

Derechos reservados
Prohibida la reproducción total o parcial de los archivos
Y fotos para fines comerciales sin permiso
De la oficina de información y prensa
de la cámara de Representantes.
El contenido de los artículos es responsabilidad
de los autores.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cámara de Representantes
Mesa Directiva
2014-2015



**FABIO RAÚL AMÍN
SALEME**
Presidente



**EFRAIN ANTONIO
TORRES MONSALVO**
Primer
Vicepresidente



**SANDRA LILIANA
ORTIZ NOVA**
Segunda Vicepresidente



**JORGE HUMBERTO
MANTILLA
SERRANO**
Secretario General



**GLORIA INÉS
RAIGOZA**
Directora
Administrativa

4

**LA CONSTRUCCIÓN DE UN
NUEVO PAÍS**

Por: Simón Gaviria Muñoz

6

**UNA NUEVA RUTA AL 2018,
"TODOS POR UN NUEVO PAÍS"**

Por: Angèlica Gaitan

8

**COHERENCIA Y TRANQUILIDAD
LA VERDAD DE MARÍA FERNANDA
CABAL**

Por: Andrea Gutiérrez

10

**¿QUÉ PASA CON LA LEY
ESTATUTARIA DE LA SALUD?**

Por: Jovanna Herrera V.

12

RICARDO FLÓREZ RUEDA

Por: Nubia Parra

14

EDGAR CIPRIANO

Por: Judith Cartagena

16

**SAN ANDRES SE INTEGRA CON
JULIO GALLARDO ARCHBOLD**

Por: Nubia Parra.

18

CON EL "POLO" A TIERRA

Por: Jovanna Herrera V.

20

CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN

Por: Jovanna Herrera V.

22

POSITIVO BALANCE

Por: Jovanna Herrera V.

24

**DE LA MANO CON LA UNIDAD
NACIONAL**

Por: Jovanna Herrera V.

26

**VÍAS VEREDALES Y RURALES: OBJETIVO
DEL PARTIDO CONSERVADOR**

Por: Jovanna Herrera V.

28

EFRAÍN TORRES

Por: Judith Cartagena

32

UNA BANCADA PROPOSITIVA

Por: Judith Cartagena

34

**CENTRADOS EN BUSCAR LOS
MEJORES CAMINOS**

Por: Judith Cartagena

36

**PROTECCIÓN Y CALIDAD DE
VIDA PARA DISCAPACITADOS**

Por: José-Manuel Morales G.

38

**APOYO A LOS DEPORTISTAS,
GENERARÁ MEJORES RESULTADOS**

Por: Judith Cartagena

40

**QUÉ ES Y QUÉ HACE LA CÁMARA
DE REPRESENTANTES**

Por: Judith Cartagena

CONTENIDO



Por Simón Gaviria Muñoz
Director del Departamento Nacional de Planeación

Al finalizar 2014, analistas económicos, nacionales y extranjeros, señalaron el desempeño económico de Colombia como uno de los resultados más destacables de América Latina. Entre 2010 y 2014 Colombia registró una tasa de crecimiento anual de 5% en promedio, nivel que ubicó su comportamiento por encima de la media regional (3.8%), y también del de sus principales pares como Chile (4.9%), Brasil (3.1%) y México (3.4%).

Gracias a este resultado, que consolida un favorable comportamiento observado por cerca de una década, todas las regiones del país han experimentado una reducción sostenida de la pobreza; tan sólo en el último cuatrienio, según el DANE, la pobreza total se redujo 9,7 puntos, y la pobreza extrema 5 puntos. Fruto de un mayor crecimiento y una menor incidencia de la pobreza, hoy el porcentaje del PIB que se requeriría para que la población colombiana por debajo de la línea de pobreza supere ese umbral es 0.58%, mientras que en 2002 era 1.6%. Este favorable desempeño económico ha permitido incrementar progresivamente los ingresos de las entidades territoriales los cuales alcanzaron un 7,7% del PIB en 2013 (DNP, 2013). En efecto, durante el período 2002-2013, en pesos constantes, los ingresos per cápita de los municipios por concepto de transferencias (SGP) crecieron 56%, y los

ingresos por regalías (SGR) 311%. Es importante destacar que fruto de la reforma al Sistema General de Regalías (SGR) los ingresos por regalías de los municipios y departamentos aumentaron 55.6% en promedio entre 2010 y 2013 lo que ha propiciado que, en la actualidad, un 25% de la inversión de las entidades territoriales se financie con estos recursos.

Pese a los progresos registrados, el crecimiento económico sigue siendo jalonado por pocas regiones y departamentos al tiempo que se evidencian fuertes desequilibrios y disparidades en su interior. Además, se ha hecho evidente un menor éxito en la disminución de la pobreza rural. Por ejemplo, en el periodo 2006-2012 la contribución al crecimiento económico del país estuvo explicada en un 51% por Bogotá, Antioquia, Valle y Santander. Así mismo, regiones como el Pacífico o múltiples subregiones al interior de los departamentos en todas las regiones, requieren esfuerzos mayores al promedio nacional para cerrar brechas sociales en educación, salud, agua potable, vivienda o capacidad institucional. Al mismo tiempo, la incidencia de la pobreza rural en las regiones de Colombia es 1.59 veces mayor que la urbana.

Es en ese contexto que el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 “Todos por un Nuevo país” se ha propuesto impulsar un enfoque territorial en las

LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO PAÍS



políticas públicas centrado en el cierre de las principales brechas sociales que impiden un desarrollo nacional más homogéneo y equitativo. Este enfoque territorial, diferenciado, reconoce las particulares condiciones materiales y de calidad de vida de las distintas regiones y busca lograr que el crecimiento económico se traduzca en mejores resultados sociales (salud, educación, vivienda, etc.), al tiempo que el progreso nacional que experimentamos pueda ser compartido, por igual, entre todos los grupos poblacionales y regiones.

Para lograrlo será necesario alinear mucho mejor los objetivos de política entre la nación y los gobiernos territoriales, priorizar y focalizar más efectivamente las inversiones, mejorar la coordinación entre los niveles de gobierno, e incrementar la transparencia y la rendición de cuentas, a partir del seguimiento y la evaluación de los resultados. En suma, para mejorar la calidad de la inversión al tiempo que se fortalece la descentralización, se hace imprescindible materializar un enfoque territorial en las políticas públicas del Plan Nacional de Desarrollo. Como un instrumento para apoyar este propósito, el gobierno decidió expandir los Contratos Plan, conocidos internacionalmente como acuerdos de desempeño entre el Gobierno Nacional y las regiones.

El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un Nuevo País” fortalece la inversión pública regional como estrategia para la paz, la equidad y la educación con el fin de cerrar las brechas sociales.

La experiencia piloto de siete Contratos Plan en nueve departamentos del país iniciada en 2012, en los Departamentos de Boyacá, Nariño, Sur del Tolima, Norte del Cauca, Arauca, Santander, Antioquia, Córdoba y Chocó, confirma el potencial de este instrumento. Los pilotos involucraron a 272 municipios y tienen inversiones programadas que alcanzan los \$12,6 billones de pesos, con una contrapartida del 78% del gobierno nacional y 22% de las entidades territoriales. Éstos evidenciaron la capacidad del instrumento para priorizar proyectos de inversión, focalizados en prioridades del desarrollo regional. Igualmente, permitieron incrementar la concurrencia de fuentes de inversión entre la Nación y los gobiernos territoriales para financiar iniciativas de mayor impacto.

En virtud del creciente interés por adoptar Contratos Plan, expresada por la mayoría de las autoridades departamentales y municipales a través de los diálogos regionales de construcción del PND 2014-2018, el Consejo de Política Económica y Social (CONPES) aprobó el pasado 22 de diciembre el CONPES 3822.

Este documento será la hoja de ruta para escalar éste instrumento de desarrollo regional, y también marca ciertas diferencias para la nueva generación de Contratos Plan, entre ellas la focalización geográfica que será departamental, la focalización temática que será en infraestructura social, infraestructura económica y fortalecimiento institucional. Se privilegiarán sectores en los que sea necesario mejorar la calidad de las inversiones entre ellos educación, salud, transporte, cultura. Tendrán una focalización programática, donde se priorizarán el mejoramiento y rehabilitación de vías terciarias, construcción de espacios deportivos, construcción y recuperación de distritos de riego, construcción de sistemas de tratamiento de agua potable, entre otros.

Por último se establecerá una bolsa concursable de recursos para incentivar la articulación entre municipios y el buen desempeño de los proyectos. Esta bolsa de recursos servirá para realizar los cierres financieros de las inversiones.

Por tanto es fundamental un mayor liderazgo de las autoridades locales, es así como el Departamento Nacional de Planeación está trabajando para generar líneas programáticas desde y para las regiones.



UNA NUEVA RUTA AL 2018, "TODOS POR UN NUEVO PAÍS"

Garantizando los recursos para grandes proyectos de inversión, desarrollo e infraestructura se le cambiará la cara al país.

Esta semana se inician las sesiones extras en el Congreso de la República en donde las comisiones económicas de la Cámara de Representantes y el Senado, se reunirán para debatir la hoja de ruta en inversión para el país de los próximos años. Se trata del Plan Nacional de Desarrollo que el Gobierno Nacional radicará el 6 de febrero y donde se discutirán catorce capítulos con más de 200 artículos para financiar las metas económicas del periodo 2014-2018.

Los dineros que se necesitan para temas importantes como la paz, la equidad y la educación entre otros se aproximan a los \$ 790 billones. Esto requerirá del apoyo del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (ODEC) que harán unas recomendaciones al proceso. El documento será analizado por la mesa regional de Bogotá para temas de ciudad, sus similares en el país, las gobernaciones y alcaldías y los ministerios que ejercerán la ejecución y vigilancia de estos recursos. Para el gobierno es muy importante que se garanticen los recursos para la inversión social, en infraestructura, vías, seguridad, agro, el tan anhelado metro en Bogotá, programas en regiones apartadas y,

sobre todo, herramientas económicas para el post conflicto. Además, algunos de ellos se deberán traducir en proyectos de ley ya que son temas grandes y complejos.

Algunos de los aspectos que cubre el Plan de Desarrollo son:

- 1- Metro para Bogotá: se tendrá en cuenta buscar el financiamiento y se ejecutaran algunos tramos con APP (Alianza Público Privada) y recurso de plusvalía y valorización
- 2- Inversión en las regiones: el país fue dividido en 5 regiones (Caribe, Pacífica, Orinoquia, Andina, Pie de monte llanero); los Llanos, el Choco entre otros serán cobijados con inversión a gran escala.
- 3- Vías: mejoramiento y recuperación de vías de tercera, inversión en puertos y ampliación de aeropuertos, se beneficiaran municipios fronterizos y puntos viales críticos.
- 4- Minería: para combatir la minería ilegal se invertirá en las zonas de producción y se generaran procesos de comercialización directa.

5- Postconflicto: importantísimo, luego de los acuerdos de la Habana se generaràn unos mecanismos para la construcción de la paz, superar retos en seguridad y convivencia a nivel nacional. Cerrar brechas sociales y económicas.

6- Medio Ambiente: políticas e inversión para preservar nuestros recursos naturales, biodiversidad, ríos y cuencas hidrográficas y programas de protección y prevención en las cinco regiones en las que dividió el gobierno al país.

Educación

Preescolar: Cobertura del 100% en el programa de cero a siempre a nivel urbano y rural, contar con profesores bilingües con formación pedagógica, acuerdos interinstitucionales entre colegios técnicos y empresas, para implementar tecnología.

Universitaria: Cubrimiento del 100% de programas acreditados, alianzas público privadas entre universidades públicas, empresas privadas y ministerios, para impulsar la ciencia la tecnología y la innovación. Formalizar la planta laboral de las universidades con una contratación del 90% de docentes investigadores de tiempo completo en el año 2018. Aumentar en un punto del PIB la inversión en educación (2014-2018). Fijar un porcentaje del presupuesto nacional para inversión en TIC.

Se espera que con la inversión que se hará para los próximos años, Colombia avance en calidad de vida, educación tecnología, seguridad, confianza inversionista, acortar los tiempos de desplazamiento y ser ejemplo de compromiso en estos tiempos de paz y perdón, que todos necesitamos trabajando de la mano del gobierno.

El gran plan de inversión con objetivos ya establecidos a largo plazo, en donde se trazaran metas y prioridades con estos recursos que benefician programas y proyectos de inversión pública para el uso eficiente de los dineros que al final de 2018, pretende cumplir las metas de este gobierno.

Estas cinco regiones a su vez se dividieron en sub-regiones de acuerdo a sus necesi-

dades y características similares, es así como para la zona caribe según el representante del Atlántico Mauricio Gómez Amín, se llevaran a cabo importantes inversiones en puertos, fronteras, ejecución de obras y carreteras, medio ambiente, costas, playas, zonas reservadas, utilización de suelos, y otras inversiones específicas en materia social, que llevaran desarrollo a una de las regiones más importantes por donde pasa más del 60 por ciento de la mercancía que entra y sale del país. “Estaremos muy atentos en las discusiones para reforzar las inversiones prioritarias en beneficio de nuestros coteráneos” finalizó el representante.

“Se espera que con la inversión que se hará para los próximos años, Colombia avance en calidad de vida, educación tecnología, seguridad, confianza inversionista.”



COHERENCIA Y TRANQUILIDAD LA VERDAD DE MARÍA FERNANDA CABAL

María Fernanda Cabal, mostró un lado íntimo, contando detalles de su vida escolar. Se salió por voluntad propia del Colegio Liceo Belalcázar de excelencia académica, del cual su madre se graduó con honores y fue expulsada de un Colegio de Monjas por darle la mano a una amiga que se escapó de su casa por problemas familiares. Es contradictora de esa rigidez, pues cree que la institución escolar tradicional puede bloquear la capacidad o creatividad de los niños. Dice que sí deberían generar límites, sin cercenar esa libertad que necesitan los niños para expresarse. A través de su experiencia ha notado que el sistema educativo lo que producía era personas con temor a enfrentarse a opiniones contrarias, a expresar sus deseos e ilusiones, así fueran contrarias al establecimiento o al deber ser.

Entendió el porqué de su rebeldía a través de un libro escrito por Francisco Cajiao, analista educativo, libro en el que el autor explica que la escuela es el primer espacio de justicia en sociedad, el maestro es juez. Dice que terminamos siendo sometidos al sistema escolar que de alguna manera corta la creatividad del ser niño. Es crítica del sistema escolar tradicional y propugna por uno en el que el niño se exprese con alegría.

Ama la cultura y la música, cuenta que gracias a que su padre le inculcó la música clásica, se inclina más hacia este tipo de música que a la salsa representativa de su tierra, “Cali”; alaba la cultura con la que su ciudad contaba cuando ella era niña, en cuanto a la música clásica, el Teatro Municipal le ofreció la posibilidad de ver a las compañías de ópera más maravillosas, tuvo la oportunidad de ver a Verdi, a Carmen, recuerda las experiencias como si estuviese hablando de la alegría que vivió en un parque de diversiones. La salsa le vino a hacer falta cuando llegó a Bogotá a estudiar en la Universidad de los Andes, añoraba su tierra, sin caer en regionalismos. Dice que el frío, y la actitud de las personas, la hicieron desear su música.

Habla de la sociedad que tenía su padre en el Club América de Cali, cuenta como fiel hinchada, que era costumbre ir a ver al América los miércoles en las noches y domingos en las tardes. Vivió el crecimiento que tuvo el club de la mano de un goleador ar-

“La Representante del Centro Democrático por Bogotá, hizo confesiones de su vida íntima y mostró la cara amigable que muy pocos conocen en el Programa “En Pocas Palabras” de la Cámara de Representantes, que presenta el Jefe de la Oficina de Información y Prensa, Robinson Castillo.

gentino, Cáceres; luego llegó otro argentino y así sucesivamente hasta que desafortunadamente vino el fenómeno del narcotráfico.

Con humor se refiere a la percepción que algunas personas tienen sobre su carácter, pues muchos no la bajan de malgeniada, responde diciendo que es terriblemente tranquila, vehemente, pues hay cosas donde no puede transar, para ella hay temas no negociables, le parece repugnante homologar algunos actos con la excusa de la paz. Aprovecha para enviar un mensaje a los victimarios, invitándolos a hacer un acto de reflexión, miren su conciencia y pidan perdón con arrepentimiento. Ella considera que es una persona extremadamente sincera, en lo que respecta a su verdad, siempre está en la misma línea de coherencia.

Lo “Políticamente correcto” es una talanquera que le ponen a todos aquellos que se salen de lo formal, es como el colegio, se enfrenta a escenarios de poder, donde está igual que en la institución educativa, sometido.

Recuerda siempre una frase de Margaret Thatcher; “Yo no soy una política de consensos, soy una política de convicciones.” Le cuesta quedarse callada porque no resiste la injusticia, el abuso de poder le parece inad-

misible. Es una apasionada de la historia, siente que se transporta, es la forma de entender la humanidad sin justificar los actos abominables, pero es la manera de entender el liderazgo, la capacidad de lucha. El tema científico le genera admiración, en general la creatividad humana, por eso también el tema musical y artístico se conectan con el cielo, es la parte más linda de la creatividad nuestra, porque tiene la esencia de Dios.

Dice sin rasgo alguno de duda que le hubiese gustado ser Margaret Thatcher, cuando se le pregunta qué personaje histórico admira, menciona también a Winston Churchill, Ronald Reagan y cuenta que le gusta la Escuela Austríaca de Economía de Eugen von Böhm-Bawerk, además de la simbología de Mandela, a pesar de que siendo joven reaccionando contra el apartheid, tuvo actuaciones que son de rechazo, habló de la historia africana y de la cantidad de conocimientos que tiene acerca de ésta.

En cuanto a la religión que profesa, se confiesa rebelde en este tema también, pues nació católica, y aunque le gusta leer la biblia y que se la enseñen, ora por la mañanas y lo que más pide es que Dios le de claridad para siempre mantener la coherencia en sus actos y expresiones, no es practicante. Respetta todas las religiones, siempre y cuando entiendan que todos somos hijos de Dios, y que tenemos que seguir un precepto elemental que es “amarás a tu prójimo como a ti mismo”.

Confiesa que no se quedaría en el Congreso escuchando una intervención de “Timochenco” o de Iván Márquez, pues no tienen nada que enseñarnos, ellos han generado lágrimas y sangres, son autores de mucho dolor en nuestro país. La vida humana tiene un valor distinto, nos la da Dios y nos la quita él.

Es líder en programas a favor de estudiantes y campesinos, siente que cuando se nace con algún privilegio en una sociedad con tantas desigualdades tan marcadas como la sociedad colombiana, se tiene una obligación moral, no lo impone a los demás, pero frente a ella misma se lo exige, considera que su tiempo y recursos pueden sembrar una esperanza y una alegría.

Cuando empezó a trabajar con comunidades indígenas, estudiantil, comunidades afro, también en-

tendió que tenían potencial, porque se mueve en un círculo de relación públicas, donde sólo hay que tener imaginación para ayudar a los demás. Lleva seis años de la mano de la empresa Fedegan, donde se han entregado vacas a familias de campesinas que han perdido todo, y eso les brinda la posibilidad de salir adelante.

En la sesión de definir personajes puntualmente, definió a Fidel Castro como brillante, calculador, macabro y capaz de asesinar a sus amigos. Al Fiscal General de la Nación Eduardo Montealegre, como un académico muy preparado, pero de los que al aterrizarlos en la práctica no tiene coherencia en sus actos.

**“amarás a tu
prójimo como a ti
mismo”.**





¿QUÉ PASA CON LA LEY ESTATUTARIA DE LA SALUD?

Desde junio de 2013 la Corte Constitucional declaró constitucional la ley estatutaria que dictamina a la salud como un derecho fundamental de los colombianos, luego de ser aprobada por el Congreso.

Dicha Ley ha permanecido en vilo pues no ha sido aún sancionada por el presidente Santos dado un “error de transcripción y procedimiento en el artículo 15, literal f, donde se rechaza la financiación en tecnologías de salud que se presten en el exterior” según el ministro de salud, Alejandro Gaviria.

El dilema se encuentra entonces en esa disposición que no fue aprobada en el trámite y por ello la Secretaría Jurídica de la Presidencia de la República devolvió al Congreso la iniciativa el pasado 2 de diciembre con mensaje de urgencia.

Puntos claves de la nueva ley

Como función principal el Estado asegurará el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad con la formulación de políticas enfocadas en:

- Derecho en igualdad de trato y oportunidades a toda la población.
- Promoción, prevención y atención de la enfermedad y rehabilitación de sus secuelas.
- Seguimiento y evolución de las condiciones de salud según el ciclo de vida de las personas.
- Prevalencia de derechos con atención integral a ni-

ños, niñas y adolescentes (prenatal hasta 6 años, de los 7 a los 14 y de los 15 a los 18 años).

- Intervención en el mercado de los medicamentos.
- Personal médico y profesional competente.
- Respeto, aceptabilidad y equidad de las diversas culturas, grupos étnicos, personas de escasos recursos, grupos vulnerables y sujetos de especial protección.

Entre estos planteamientos sobresale la libertad de elegir las entidades de salud, la atención de urgencias sin presentar documentos o pagos anticipados y se mantiene la tutela cuando el paciente crea vulnerados sus derechos.

Para el doctor Néstor Álvarez Segura, exsenador y Médico de la Universidad Javeriana con extensa trayectoria y reconocido conductor por 44 años del programa radial “El Médico Todelar”, en Colombia el problema no es solo de la salud, en sus palabras: “el problema más grave es la corrupción. Si los dineros tuvieran una correcta destinación y el beneficio fuera general otra sería la historia del país. Estamos soñando con esta ley, no creo en la ejecución de la iniciativa. Con 54 años de ejercicio profesional puedo decir que el espíritu de servicio de algunos médicos persiste, pero no se puede esperar lo mismo de los recién egresados cuando los trabajos que consiguen les representan mensualmente un millón de pesos”.

Debería hacerse público que a las EPS se les denomina Enfermo Para Siempre, me pregunto ¿por qué los pacientes mueren esperando una cita médica?, ¿por qué algunos médicos establecieron un modus

operandi común y muchas veces ni examinan a los pacientes? Hay indolencia, encuentro desánimo y rabia en las personas que atienden en las clínicas, hospitales o cualquier consultorio. Esta reforma tendría que ser absoluta empezando por cambiar a muchas personas que prestan los servicios de salud”, enfatizó Álvarez.

Cuenta que en el año 2014 se elevó el cáncer de seno y más de la mitad de estas personas murieron esperando a que se les realizara una biopsia, porque después de 7 meses un paciente sin ser intervenido, produce metástasis y luego muere.

Propone reformar totalmente las EPS desde su estructura, empezando por darle un número determinado y real de las personas que pueden ser atendidas, pero para tal fin hay que hacer un estudio demográfico y saber cuántos pacientes se pueden atender en Colombia porque “el Estado ha sido indiferente para tratar al pueblo colombiano. Si tenemos un pueblo sano y no tan pobre ahí si podemos pensar en la paz, pero mientras exista este grado de pobreza y de desigualdad no será posible. Como dijo alguien sabiamente:”Hay muy pocos con mucho y mucho con muy poco”. El dinero en Colombia está en manos de solo 25 familias, tenemos que establecer vigilancia y un presupuesto superior en salud que supere al de guerra”, recaló el doctor.

Por otra parte, el también médico de profesión y Representante a la Cámara Armando Antonio Zabarain, destaca el avance que dice ha tenido en los últimos años la salud en cobertura y universalidad, al igual que el progresivo mejoramiento en el sistema obligatorio de calidad. “Hay avances en infraestructura y en equipamiento de alta complejidad con notoria mejoría en los sistemas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Así mismo hay conciencia ciudadana en la importancia de la participación comunitaria como complemento básico para la salud individual y colectiva”, dijo Zabarain.

Considera como debilidades de la iniciativa, la sostenibilidad fiscal como limitante que debe superarse, la racionalización del recurso humano, físico y financiero y el déficit de personal profesional especializado, que impide en el corto plazo llegar a todos los rincones del país, sumado a las precarias condiciones de infraestructura vial que se constituye en barrera para la accesibilidad a los servicios de salud.

Al preguntarle sobre el principal

“dolor” de la salud comenta: “diría que una macrodolencia, es el no contar con un eficiente y oportuno sistema de información que permita mantener “en línea” el día a día de los potenciales usuarios de los servicios de salud y que en cualquier rincón del país se pueda atender sin ningún problema al paciente que solicite atención. Este deficiente servicio de información también nos permite observar otra debilidad, como el no permitir una eficiente inspección, vigilancia y control del sistema. Esta supervisión cada día es más urgente y reglamentaria para las empresas sociales del estado y las instituciones prestadoras de servicios de salud, y en general para todos los actores del sector”, manifestó.

Sobre el futuro del sistema de salud del país opina que la tendencia es tener total universalidad y un mejoramiento progresivo de la calidad de la atención porque la ley contempla la garantía en la autonomía de los profesionales de la salud para adoptar decisiones sobre el diagnóstico y tratamiento de los pacientes que tienen a su cargo; por supuesto, en el marco de esquemas de autorregulación, ética, racionalidad y evidencia científica.

Vislumbra en términos generales que será mucho mejor “en la medida en que se combatan a todo nivel la corrupción que no hay duda, le resta recursos a la implementación de mayor cobertura y mejor calidad del servicio. Así mismo es deseable una coordinación objetiva, real y efectiva entre los ministerios de educación y salud para la racionalización en la formación del recurso humano especializado, que permita tener en el lugar apropiado y en el momento preciso a los especialistas que necesita el paciente, concluyó el congresista.



RICARDO FLÓREZ RUEDA



Ingeniero de sistemas es además empresario, docente y político Santandereano, avalado por el Movimiento Opción Ciudadana, nos comenta sobre su labor como congresista durante este primer periodo legislativo.

En palabras de Ricardo Flórez, el partido Opción Ciudadana, ha venido trabajando muy ordenadamente y estructuralmente en todos los proyectos que se han venido desarrollando en todas las comisiones, en este momento tenemos un representante en cada comisión legal, y eso nos ha permitido ser coherente con los proyectos que se vienen desarrollando. Personalmente en la comisión sexta hemos venido trabajando un proyecto de ley de infraestructura, un proyecto de ley de inspección y vigilancia en la educación superior que nos parece que es importante porque le va dando de alguna manera esa vigilancia necesaria que la constitución menciona. La que tiene el presidente y que ha sido delegada en ministerio de educación pero que de alguna manera tiene que tener las herramientas necesarias para que el ministerio de educación pueda

hacer un análisis anterior a la problemática que se puede dar como lo que sucedió con la fundación San Martín que tiene una problemática alrededor de 20 mil estudiantes que hay que darle unas facultades importantes al ministerio que le permita herramientas para que haga una inspección y una vigilancia preventiva y no posterior a los hechos,

¿Representante a la fecha cual puede decirnos que es el balance de su partido?

En infraestructura hemos trabajado un proyecto muy importante que entrara a plenaria sobre las necesidades que se tienen en área para poder tomar decisiones y facultades alrededor de los predios que son los que terminan siendo una problemática muy grande para el desarrollo de hoy, la competitividad con las concesiones 4g, con las concesiones 3g de manera que pueda existir un método respetando el debido proceso y a su vez permita que el gobierno pueda hacer uso del terreno que se requiere para el desarrollo competitivo

“Preocupado por la niñez y la educación el Representante Ricardo Flórez Rueda, fija sus metas en mejorar la calidad de vida de los estudiantes, pues como docente sabe cuáles son las falencias del sistema actual”

Grandes Decisiones Grandes Cambios



**OPCION
CIUDADANA**

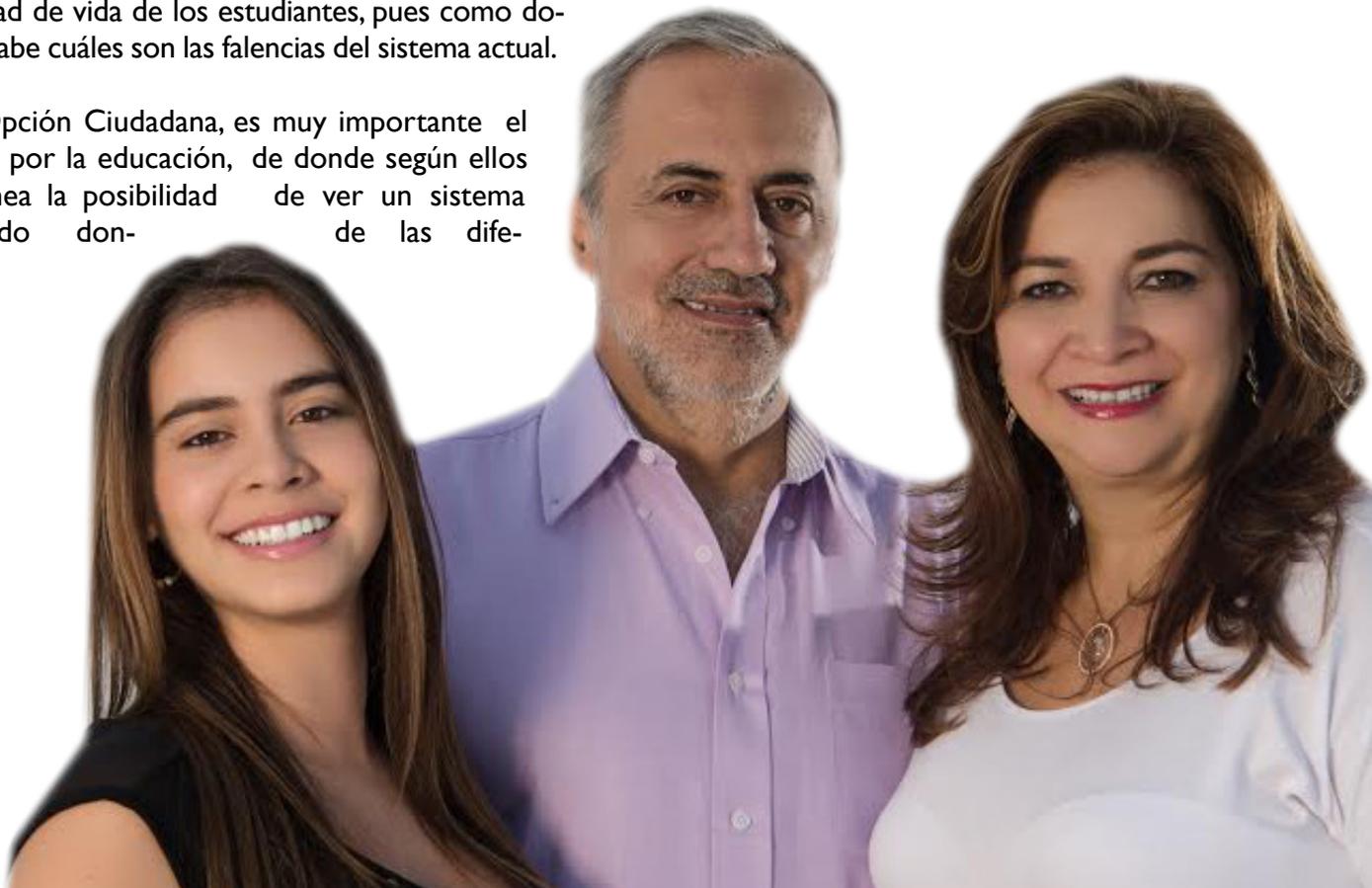
de la estructura del país. Creemos que hemos venido generando construyendo y a hacia ese punto esa a dónde va la tendencia, realmente esa es la responsabilidad que tenemos en la cámara en las diferentes representaciones de los 32 departamentos de nuestro país.

Al indagar sobre cuál es para él la iniciativa legislativa más importante por parte de su partido nos comentó: “Hemos venido trabajando en dos proyectos del partido que en estos momentos irían a entrar para el año entrante porque nos hemos presentado todavía estas iniciativas, sobre servicios públicos, vamos a hacer un proyecto muy importante debido a que en las diferentes provincias y departamentos existe una necesidad importante de revisar la problemática que existe con el gas natural, con la energía, el problema del agua, dificultades de saneamiento básico en fin..”

Preocupado por la niñez y la educación el Representante Ricardo Flórez Rueda, fija sus metas en mejorar la calidad de vida de los estudiantes, pues como docente sabe cuáles son las falencias del sistema actual.

Para Opción Ciudadana, es muy importante el trabajo por la educación, de donde según ellos se planea la posibilidad de ver un sistema integrado don- de las dife-

rentes leyes que ingresen por las diferentes comisiones se integren. Por ejemplo, si en la comisión séptima entro el proyecto de ley de cero a siempre (Proyecto de Ley No. 002 de 2014 Cámara “Por el cual se establece la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia “de cero a siempre” y se dictan otras disposiciones), tan importante como es, pero que a la vez no debe ser un proyecto asistencialista, sino formador entendiendo que los niños de 0 a 5 años, edad donde tienen realmente el desarrollo del cerebro, se les debe prestar mayor atención, para que puedan generar criterios fundamentales y formarse como seres humanos con criterios y con conciencia, y unir a eso todo el proyecto de ley de la ley 115 que está trabajando la básica primaria, la media técnica, uniéndolos posteriormente con la formación profesional de manera que podamos entender la ley 115, la ley 30 y la de cero a siempre como un modelo integrado, hacia allá queremos trabajar, construirlo, lo queremos hacer desde un proyecto legislativo pero obviamente concertado con la administración nacional.



“...defender la vida, amar la naturaleza...”

RPL/HR, CUENTENOS ¿CÓMO HA SIDO ESTE TIEMPO DE LEGISLATURA Y HAN GANADO UN BALANCE DEL 20 DE JULIO A LA FECHA, EN LO QUE CONSCIERNAL PARTIDO ASI?

HR EC/ Nuestro partido a pesar de ser minoritario e independiente ha logrado abrirse campo apoyando las buenas iniciativas y siendo críticos y constructivos frente a aquellas que no hemos estado de acuerdo.

La independencia nos permite tener una posición libre y en defensa de nuestros ideales que son: defender la vida, amar la naturaleza.

En este sentido creo que nuestro balance es muy positivo hemos radicado importantes iniciativas como:

Proyecto de ley 66/14, “Por la cual se modifica y adiciona la **Ley 5ª de 1992,** se crea la Comisión Legal del Congreso de la República para la defensa, protección y promoción de los derechos de los Pueblos Indígenas y se dictan otras disposiciones. [Comisión Legal para los Pueblos Indígenas]”.

En defensa de los derechos de los animales tenemos otro proyecto que expresa “Por medio del cual se adiciona un inciso al artículo 79 de la Constitución Política. [Derechos de los animales]”, que busca que los animales por fin sean sujetos de derechos y no simples bienes muebles como son considerados por nuestro código civil, así mismo darle categoría constitucional para que se termine el maltrato animal y la explotación de los mismos.

RPL/ DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, CUAL CONSIDERA QUE ES LA MAS RELEVANTE PARA SU REGIÓN?

HR EC/ He radicado el **Proyecto de ley 140 de 2014.** Por medio de la cual se autoriza a la Asamblea Departamental del Guainía para emitir la estampilla Pro Educación Guainía, que busca mejorar la cobertura y la calidad de la educación en el departamento del Guainía con la asignación de un nuevo recurso que constituya una ayuda para la comunidad y para fortalecer el sector educativo.

La construcción de establecimientos educativos, el desarrollo, modernización y adquisición de nuevas tecnologías, mejoramiento de infraestructura, compra de encerres, contratación de personal, y suministro de alimentación escolar son fundamentales para mejorar el sistema educativo del departamento, de esta forma, los recursos adicionales que se puedan recoger gracias a este proyecto constituirán un avance prioritario en mejorar la cobertura y la calidad de la educación.

RPL/ CUALES SON ESOS PROYECTOS CON LOS QUE RECIBE EL 2015?

HR EC/ Buscaremos que este 2015 seguir impulsando iniciativas como las de jornada escolar complementaria, y la estampilla pro educación Guainía, también buscaremos impulsar proyectos en pro de la salud de mi departamento.

Nuestro partido a pesar de ser minoritario e independiente ha logrado abrirse campo apoyando las buenas iniciativas y siendo críticos y constructivos frente a aquellas que no hemos estado de acuerdo.



ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE
Por una Colombia Multiétnica y Pluricultural

A portrait of Edgar Cipriano, a man with dark hair, wearing a light grey suit jacket, a white shirt, and an orange tie. He is holding a dark wooden folder or book. The background is slightly blurred, showing what appears to be a conference room with orange chairs. A green diagonal graphic element is overlaid on the left side of the image.

EDGAR CIPRIANO

El vocero del partido ASI, y Representante de la comunidad indígena en la Cámara, compartió con nuestro equipo, los avances de su bancada desde el día de su posesión en el Congreso de la República, los proyectos presentados, los más destacados.

SAN ANDRES SE INTEGRA CON JULIO GALLARDO ARCHBOLD

Abogado de profesión, con especialización en Derecho Procesal de la Universidad Libre, representante por el Departamento del Archipiélago de San Andrés, Y Santa Catalina, desde el año 1991, fue avalado por el movimiento de integración regional (MIR). Autor de: "La legislación Especial del Archipiélago Colombiano", cuyo compendio legal recopila las normas aplicables al departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, texto que gracias a la experiencia política y jurídica de su autor, conceptúa las normas más importantes para la isla en materia de control poblacional, actividades de comercio, tributación, medio ambiente, identidad cultural y desarrollo turístico.



“Si no estás pensando en mudarte, cuida tu casa. La Isla es tu casa”.

Este valioso documento pretende generar acciones positivas en favor de los raizales y residentes de la isla, en esta legislación se mencionan los deberes y derechos de los isleños en favor de sus futuras generaciones, y como el mismo autor lo menciona en su obra: “Si no estás pensando en mudarte, cuida tu casa. La Isla es tu casa”.

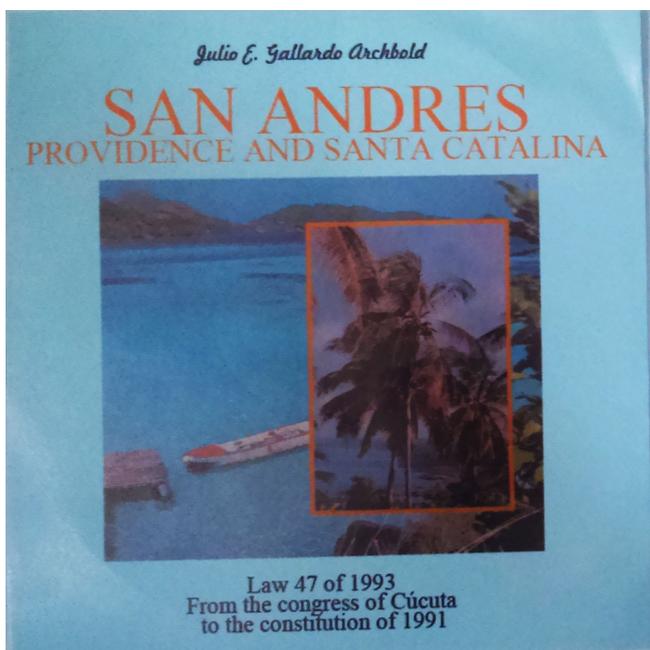
Según el Representante Gallardo, la ideología de su partido es absolutamente consistente en pro de la participación democrática y de la integración de las regiones, “este es un movimiento que tiene trascendencia nacional, infortunadamente en razón al acto legislativo que disponía un umbral mínimo de votación para poder conservar la personería jurídica, ¡no lo logramos!, nos faltaron unos 20 mil votos para llegar a ella, en el año 2006. Pero a partir de ahí seguimos siendo un movimiento político en este caso movimiento ciudadano, donde avalamos candidatos mediante el sistema de firmas” afirmó el Representante.

Según el representante isleño, este movimiento ha tenido incidencia en el Congreso de la Republica, y han presentado varios proyectos de ley, y algunos de ellos se han convertido en ley de la república y especialmente con aplicaciones en el departamento del archipiélago de San Andrés- Providencia y Santa Catalina, menciona además que han sido autores de proyectos de ley con incidencia nacional, tal como la reglamentación de la acción de cumplimiento que trae la constitución nacional, que también es ley de la república y que fue promovida por el representante del movimiento de integración regional.

Para el representante Julio Gallardo, su gestión radica para el momento en la implementación de las normas que se han dispuesto para el departamento del archipiélago de San Andrés-Providencia y Santa Catalina.

Al cumplirse un año del fallo de la Haya, el cual le adjudicó a Nicaragua, parte del mar territorial de San Andrés, indagamos al representante al respecto y nos dijo: “Este fallo, es espurio(l) en mi concepto pretende cercenar una porción importante de nuestro mar patrimonial, para nosotros los isleños es inaceptable, esto lo hemos estado pidiendo al gobierno nacional para que de ninguna manera acepte este atropello sabemos que hay algunas implicaciones de carácter internacional, en relación con la aplicación o no de este fallo pero tenemos que buscar alternativas para que el pueblo isleño no salga lesionado con este fallo, y que logremos continuar ocupando este territorio marino en beneficio de las gentes del archipiélago y los pescadores.

En cuanto a la situación de los pescadores de la isla, dijo que él ha solicitado al señor Presidente de la Republica que invierta en el desarrollo de la actividad pesquera, para que los pescadores tengan las opciones de obtener una flota pesquera que les facilite su trabajo, a fin de puedan permanecer más tiempo en el mar y puedan ir más lejos; se requiere de más equipos de localización, y de ubicación de los bancos de pesca para que su actividad pueda generar mayores beneficios. Según el representante, es indispensable además, que en tierra se tengan plantas de procesamiento de estos productos tanto de la pesca blanca como de la pesca normal, de langostas y de caracol, para que se pueda procesar y exportar, porque este tipo de pesca es muy apreciado en los mercados internacionales, especialmente en Estados Unidos, lo que sería una buena alternativa de desarrollo económico para los pescadores de las islas.



POLO

DEMOCRATICO ALTERNATIVO

Debates de control político marcaron la agenda legislativa del Polo Democrático Alternativo

**CON EL
“POLO”
A TIERRA**



“...adelantar la propuesta de que los altos funcionarios del estado se sigan juzgando por la Corte Suprema de Justicia, y que el único con fuero político sea el presidente...”

Cinco senadores y tres representantes hacen parte del partido Polo Democrático Alternativo cuyo balance en la presente legislatura ha sido más visible en los debates de control político sobre el libre comercio y su impacto en los derechos humanos, en el tema de la mega minería, el campesinado, reformas a la ley de baldíos, fortalecimiento al fuero penal militar, en el servicio militar obligatorio para convertirlo en servicio social y en el sonado paramilitarismo donde se involucró al senador Uribe.

Para el Representante y Vocero de la bancada, Alirio Uribe Muñoz, se ha seguido una auditoria permanente en el Congreso con las intervenciones, contrapositiones y sugerencias que les han permitido sumarse a muchas iniciativas legislativas de gran trascendencia como la realizada al equilibrio de poderes.

“Presentamos un proyecto de reforma constitucional que tiene 47 artículos y que es muy importante porque queríamos atacar lo que afecta la participación política en el país con normas muy específicas para evitar que se utilicen los dineros públicos para la financiación de las campañas, y proponiendo que tanto Fiscalía como la Procuraduría crearan unidades especiales anticorrupción para todo el clientelismo y evitar que alcaldes, concejales, gobernadores, parlamentarios y el mismo presidente terminen siendo ordenadores del gasto para comprar clientelas para las elecciones”, dijo .

Respecto al tema del juzgamiento al presidente, expone que en la reforma que está haciendo el go-

bierno, el nombre a la Comisión de Acusaciones se está cambiando y sigue dejando la facultad de investigación y de juzgamiento a la Cámara de Representantes y la Corte Suprema, lo que significa para la bancada, adelantar la propuesta de que los altos funcionarios del estado se sigan juzgando por la Corte Suprema de Justicia, y que el único con fuero político sea el presidente, es decir que el juzgamiento se hiciera por la plenaria de Cámara y Senado.

Expectativas para el 2015

El tema al que la bancada apuntará con mayor ahínco será al Plan Nacional de Desarrollo pues lo consideran como la hoja de ruta para los próximos 4 años para el gobierno. Quieren impulsar la necesidad de que este plan tenga un componente fuerte en el tema de la paz porque consideran que es a través de este plan que pueden decirle a la población colombiana si la política es de guerra o de paz.

La reforma del equilibrio de poderes y el proyecto de la reelección de alcaldes y gobernadores no contará con el aval del partido al igual que las zonas campesinas donde se van hacer alianzas de producción de empresarios y campesinos donde estos últimos pueden salir perjudicados. De igual manera, negarán su apoyo al tratado de libre comercio con la Alianza Pacifico donde se terminaría fortaleciendo solo algunos sectores agrarios en detrimento de los sectores industrializados como en el caso de todas las ensambladores de carros en Colombia y la industria de los electrodomésticos que tendrían que declararse en quiebra y cerrar todo tipo de trabajos más calificados pues todos esos productos llegarían a mitad de precio desde el Asia donde hay más tecnología y es muy difícil competir.

En su defensa tendrán las expresiones sociales al considerarlas democráticas e importantes con lo cual darán un duro debate al proyecto del nuevo código de Policía que pretende permitir la detención de personas y criminalizar la protesta social según el vocero.

El representante destacó a los miembros de la colectividad como los senadores Jorge Enrique Robledo, Iván Cepeda y Alexander López, y en la Cámara a German Navas y Wilson Arias, puesto que en la última encuesta de Cifras y Conceptos los catalogaron como una de las bancadas más activas y que la opinión pública resalta más debido a su labor.

Ingeniero Industrial de la Universidad Distrital, especializado en Servicios Públicos y Ambiente, ha sido además concejal de Bogotá, y en la actualidad es vocero del movimiento Mira.

Para este comprometido bogotano, el balance de su bancada en este primer periodo legislativo es positivo, nos recuerda además que la bancada de su movimiento político, tiene representación en Bogotá, en el valle del Cauca y en el exterior; “mis dos compañeras y yo hemos promovido varios debates de control político, hemos realizado también foros en varios temas, como el foro de accidentalidad vial, de otra parte, en cuanto a la defensa de los colombianos en el exterior, hemos hecho una gran tarea en materia de defensa de las víctimas y de los colombianos que salieron del país a causa de la violencia.

Cabe destacar por ejemplo la labor realizada por la representante Guillermina Bravo, quien ha adelantado audiencias y foros en el tema afro, además nuestra bancada ha presentado un proyecto de ley para establecer una cuota afro, a fin de que tengan la posibilidad de acceder a cargos públicos” señaló el representante.

En el tema de pensiones se realizó una audiencia pública sobre la situación de las pensiones en Colombia, se plantea la difícil situación por la que pasa el sistema de seguridad social en nuestro país, y el hueco fiscal que hoy tiene Colombia por esta situación.

En cuanto al medio ambiente, el movimiento MIRA, ha realizado una audiencia pública sobre la problemática del río Bogotá, además se han destacado en varios debates de control político, es especial aquellos de interés nacional, donde se citó al alcalde de Bogotá, para que rindiera un informe sobre el tema de los comparendos que se han instaurado, sin respetar la normatividad vigente y en especial para que informara sobre las cuotas de comparendo que le están exigiendo a los policías de tránsito.

A su vez la representante por los colombianos en el exterior, Ana Paola García, está preparando un debate sobre el tema de Nicaragua; y en palabras del vocero de esta bancada del movimiento MIRA, finaliza una labor legislativa de amplio control político que da como resultado tres proyectos aprobados en primer debate.

En palabras del representante Carlos Eduardo Guevara Villabón, menciona que se han adelantado varias iniciativas, en las que se cuenta la eliminación

del servicio militar obligatorio, y el proyecto de ley que pretendía dar cárcel a los conductores en estado de embriaguez que causaran graves accidentes u ocasionaran la muerte, pero desafortunadamente esta iniciativa no tuvo el apoyo necesario y no paso.

La bancada Mira también presentó además un proyecto de ley que busca penalizar todo tipo de actos de corrupción en los procesos electorales, ya tiene ponencia positiva y según su vocero espera ser aprobado en la comisión primera, a su vez cabe destacar que por iniciativa de este partido se aprobó un importante proyecto que tiene que ver con las licencias de maternidad que favorecería a todas las madres lactantes. Así como también mencionó la iniciativa parlamentaria que pretende fomentar el uso de la bicicleta como mecanismo de transporte eficiente y sobretodo con tecnologías limpias a fin de ayudar a la conservación del medio ambiente.

La unidad representa al partido de movimiento político Mira, las iniciativas son presentadas en conjunto, y tratamos de plasmar en nuestro equipo todo lo que le hemos presentado a nuestros votantes, lo que planteamos en campaña como propuestas de partido, nuestro trabajo son las líneas programáticas materializadas en los proyectos de ley, esa es la tarea y tratamos de consensuarlos, estudiarlos y trabajarlos mucho para que cuando se presenten no tengan ninguna objeción.

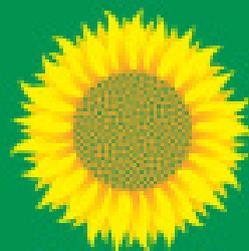
Mira realiza un juicioso análisis al interior del partido en cada propuesta, y si se presentan puntos divergentes se discuten y se presentan de manera concertada para que no halla división en el partido.

**“Nos hemos dado a la tarea de trabajar en conjunto para que los proyectos sean bien organizados, bien presentados, consensuados”.
Enfatizó el Representante**

MIRA
MOVIMIENTO POLÍTICO

**CARLOS
EDUARDO
GUEVARA
VILLABÓN**

**POSITIVO
BALANCE**



**PARTIDO
Verde**



Hemos tenido una guerra atroz y el mejor regalo para el departamento y para el país sería que esta guerra absurda terminara

Con 6 representantes, 2 hombres y 4 mujeres, el Vocero y Representante del Partido Alianza Verde, Oscar Ospina Quintero destacó la participación de la colectividad en los principales temas de interés nacional con proyectos de ley como el de la eliminación de la reelección presidencial, la supresión de la puerta giratoria (quitarle todas las facultades excepcionales que tiene la Procuraduría General de la Nación) y la eliminación del servicio militar obligatorio.

De igual manera han hecho presencia en los diferentes debates de control político como el de los falsos positivos, la violación de los derechos humanos, la violencia contra las mujeres y niños y los ataques indiscriminados de las FARC.

“Aunque no pertenecemos al partido de la unidad nacional, apoyamos al gobierno del presidente Santos para la reelección y establecimos para el gobierno como bancada una mesa de trabajo sobre 5 temas incluyendo el de la paz, el equilibrio de poderes, reforma a la educación, la salud, y el de la Alianza Pacífico”, agregó Ospina.

Para ello se designó a cada representante tratar un tema específico que en el caso del vocero, corresponde a la coordinación de la mesa

de la salud, la interlocución entre el partido y el gobierno y los temas que como partido les interesa.

“Estamos trabajando mucho para que el Cauca sea considerado una zona especial de paz porque este departamento ha padecido todas las guerras. Ahí han estado todos los grupos guerrilleros; se movilizó el Quintín Lame, el M-19, tenemos las FARC por todos lados, el ELN y los paramilitares. En esta región han ocurrido las masacres más grandes del país de campesinos, indígenas y sociedad civil. Hemos tenido una guerra atroz y el mejor regalo para el departamento y para el país sería que esta guerra absurda terminara y que efectivamente pudiéramos llegar a un acuerdo final donde ningún ciudadano en Colombia resulten afectado por la guerrilla”, argumentó el congresista.

Iniciativas para el 2015

La bancada inicia este año con propuestas sobre la arquitectura del estado, la modernización del congreso con la reforma de la ley quinta del 92, la reforma al código minero, propuestas referentes a la salud en cuanto al modelo de prestación de estos servicios en las zonas dispersas de Colombia con una política pública hospitalaria nacional para salvar los hospitales y la paridad que garantice 50-50 en todas las listas de elección popular.

**Salud, minería
y paridad
en listas de
elección popular,
principales temas
para el este
año del Partido
Alianza Verde**

Revista Poder Legislativo: ¿Cuál es el balance de la bancada hasta el momento?

Representante: Cambio Radical hace parte de la Unidad Nacional y ha tenido participación importante en proyectos como el de presupuesto, el proyecto de regalías y la concertación con la unidad nacional.

Estamos jugando un papel importante en el proyecto de Reforma Tributaria, aunque no son iniciativas de la bancada, hemos apoyado al gobierno nacional de manera concertada.

Hemos estado en todos los debates de control político y hemos ayudado de manera significativa con la participación en el debate que se le hizo al ministro de defensa con relación al problema de orden público del país y en los debates donde se ha discutido el proceso de paz y la reforma del equilibrio de poderes.

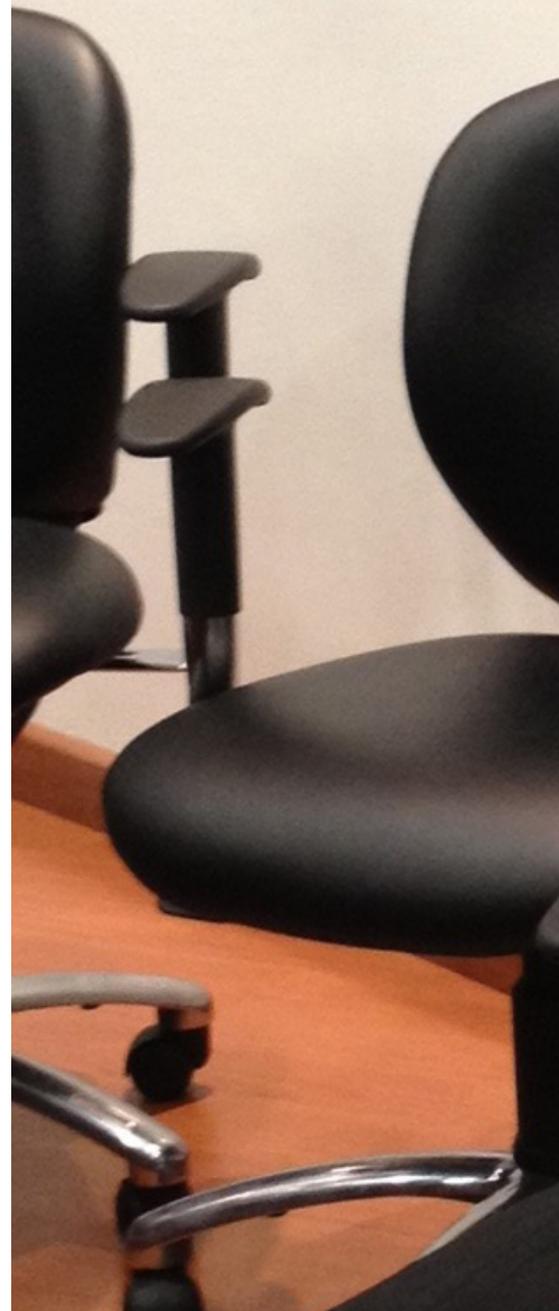
RPL: En su actividad como congresista, ¿Cuál considera que sería el regalo para su región y para el país en esta navidad?

R: Los congresistas somos gestores de muchos proyectos y de muchas iniciativas. Uno de trascendencia para el departamento de Bolívar va a ser el puente Yatí –Bodega, que va a unir a esta región con el departamento de Magdalena, se pretende con esto conectar al centro y sur de Bolívar de manera dinámica y fluida. Es una obra interesantísima de gran connotación al igual que la doble calzada de la troncal del Caribe, la firma de los convenios de 4g para la vía al mar y el túnel de Crespo, donde hemos participado en conjunto con el ministerio de transporte.

RPL: ¿Con qué iniciativas recibe el nuevo año la bancada para que usted lidere?

R: Vamos a presentar varios proyectos. El que va a garantizar el acceso a las entidades financieras mejorando las posibilidades del usuario sin tener que dar impuestos adicionales. Por ejemplo una persona que gana hasta dos salarios mínimos debe tener el derecho a una cuenta de ahorros gratis y que el aumento al salario mínimo no se quede en los bancos, ya que el usuario en la actualidad no puede quedarse con todo su capital. Otro es el proyecto de ley que crea las zonas de inversión especial para el desarrollo y la paz para las zonas marginales de los departamentos y las regiones.

También estamos avanzando en el proyecto para prohibir el uso de medicamentos genéricos en las EPS. Vamos a crear una droga que es la misma droga comercial con alguna restricción de la venta al público y de sola venta para las EPS. Estos proyectos van a generar un impacto positivo en la comunidad.





**DE LA
MANO
CON LA
UNIDAD
NACIONAL**

Hernando José Padaui Álvarez, Representante a la Cámara y Vocero del partido Cambio Radical hizo el balance legislativo de la bancada que dio inicio el pasado 20 de julio a la presente legislatura para la Revista "Poder Legislativo".

VÍAS VEREDALES Y RURALES: OBJETIVO DEL PARTIDO CONSERVADOR



Temas importantes como el de la inclusión financiera y la revisión de las cuentas bancarias, han copado la atención del Partido Conservador Colombiano -PCC- según el Representante y Vocero Miguel Ángel Barreto Castillo.



“Se está percibiendo que los pequeños ahorradores tienen un gran déficit en sus cuentas debido a que los saldos en vez de aumentar están disminuyendo y eso es lo queremos revisar y beneficiarlos en el sector financiero, al igual que en el tema de los reportes a data crédito pues no hay claridad respecto a cómo los incluyen” manifestó Barreto.

Pero el tema líder para la bancada consiste en la propuesta de fortalecer el cuerpo de ingenieros militares en el país para darle autonomía financiera, presupuestaria y administrativa pues según el representante, ellos vienen haciendo obras importantes en 24 departamentos con cerca de 350 obras, lo que ha permitido que más de un millón y medio de habitantes se hayan beneficiado.

Hasta el momento lo han hecho a través de FONADE con un rubro importante de intermediación pero la iniciativa contempla que sean ellos quienes directamente realicen sus propias obras pensando también en el postconflicto, es decir, cambiándoles el fusil por una pala o las naves artilladas por más retroexcavadoras o volquetas para aportar al país más desarrollo rural en viviendas, puentes y vías.

Aunque este proyecto no ha sido radicado aún, en palabras del congresista “esta sí sería una real reforma agraria porque el campo está atravesando una profunda crisis y hoy la revolución de

este sector está en las vías terciarias, en las vías veredales que están deterioradas. Si se toman uno o dos batallones por departamento empezamos arreglar todas las vías rurales, el mejoramiento de vivienda y de los puentes.

Cuando visitamos el campo, lo primero que nos piden es arreglar las vías. Con esta iniciativa pacificamos los territorios y podemos lograr que los predios aumenten su valor.

En la transversal de la macarena por ejemplo, aumento la producción más de 100 % porque una hectárea que valía 100 mil pesos termino costando 10 millones y lo mejor es que la gente ya no se quiere ir del campo porque encuentra competitividad y desarrollo amarrado a los planes de consolidación y es allí donde encuentran todo el acompañamiento del estado en educación y en temas productivos, destacó”.

En lo expuesto por el Representante Barreto, para el próximo año, harán parte de los grandes debates nacionales, contemplan presentar una agenda de trabajo coordinada con el Plan Nacional de Desarrollo del presidente Santos, anunciando además soluciones en salud donde se sistematice

todo el sector para que en cualquier lugar del país se pueda visualizar la historia clínica del paciente, y en el sector agropecuario fomentar la creación de un POT –Plan de Ordenamiento Territorial- .

“Fortalecimiento del cuerpo de ingenieros, principal tema del Partido Conservador en la presente legislatura”

Sobre los proyectos presentados, los más destacados, las iniciativas para el 2015, quisimos indagar al Representante, además de que tuvimos la oportunidad de compartir con él, detalles de cómo celebra la navidad en su hogar y con su comunidad.

RPL/ ¿REPRESENTANTE, HÁGANOS UN BALANCE DEL 20 DE JULIO A LA FECHA, DE LAS EJECUTORIAS DE SU PARTIDO EN ESTE EJERCICIO LEGISLATIVO?

HR ET/ La Unidad Nacional tiene grandes expectativas con los proyectos y reformas que están gestando en el legislativo. En este punto podemos encerrar varias de las iniciativas más importantes, como son equilibrio de poderes, la reforma tributaria y el fuero militar que se están jugando un papel importante en lo que viene para el país.

Por ejemplo en la reforma de equilibrio de poderes, el Tema de la reelección ya de tajo queda descartado, por la estabilidad que este daría dentro del poder ejecutivo con respecto al legislativo y judicial. En esa misma línea será importante salvar la fórmula del segundo. Con esta, se logrará representación de aquellos que queden segundos en las elecciones para Presidente, Gobernadores y Alcaldes. Así se equilibra y se le da participación al que en teoría lideraría la oposición en el Congreso, Asambleas y Concejos.

En tanto a la rama judicial, se destaca la eliminación del Consejo Superior de la judicatura para reacomodar la administración de la misma con el Sistema Nacional de Gobierno y Administración Judicial, y ‘trancar’ de una vez por todas, la puerta giratoria entre las cortes, que causa un tráfico de influencias bastante reprochable. Siguiendo con el tema de la justicia, habrá un punto a revisar: el Tribunal de Aforados. De nada servirá este estamento para complementar la Comisión de Acusaciones. Es preferible continuar con el sistema actual, pues no se está modificando, y dotar de personal técnico a la Comisión, para que lleve a cabo las investigaciones que están estancadas allí.

Ya en el tema de las elecciones, será importante sostener el tema de las listas cerradas. De esta manera, por encima de cualquier interés particular, se establecerá un patrón de cohesión y de organización al interior de los partidos. También estará abierta la discusión en el tema de las curules regionales en el Senado; pues por eso se determinó desde un inicio que la Cámara de Representantes tuviese la suscripción regional y el Senado Nacional, por lo que creo que este tema puede recibir algunas modificaciones.

Ahora bien, con la reforma tributaria que radicó el

Gobierno será importante que se apruebe. El proyecto pretende recaudar 53 billones de pesos para el periodo de cuatro años, lo que sin duda garantizará inversión en paz y educación que requiere este tipo de esfuerzos por parte del empresariado y de los que tenemos más.

Una novedad es que, por primera vez en Colombia, se estudiará, claro por fuera de esta reforma, la evasión de impuestos para que tenga implicaciones penales. Será importante este mecanismo para castigar a los contribuyentes que omitan activos o declaren pasivos inexistentes, tanto en el país como en el exterior. Allí está gran parte del dinero que el país requiere para inversión.

Ya dentro de un proyecto en el cual estoy más involucrado, es la coautoría dentro de la reforma al fuero militar que presentó el Ministerio de Defensa. Este es el segundo round. Queremos que se armonice el derecho interno con el Derecho Internacional Humanitario, y de paso, subsanar los temas que eran objeto de críticas en la comunidad internacional, como por ejemplo la ambigüedad en la competencia para el juzgamiento de los ‘falsos positivos’.

Es aquí donde está la discusión. Las críticas apuntan a que los falsos positivos no están tipificados dentro del código penal, por tanto, estos casos terminarían en los tribunales militares y no es así. Dentro de la reforma se establece que en ningún caso la Justicia Penal Militar conocerá de los crímenes de lesa humanidad, ni de los delitos de genocidio, desaparición forzada, ejecución extrajudicial, violencia sexual, tortura y desplazamiento forzado.

Aunque no comparta las críticas de muchos de los sectores, entre ellos la ONU, ante este proyecto, la solución será incluir la definición de ejecuciones extra judicial dentro del Código Penal. Aunque esto signifique como crítica social o a modo de reflexión, que aquí ocurren u ocurrieron este tipo de hechos, lo cual deja una mala imagen de lo que ha sido la guerra en Colombia.

RPL/ DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS HASTA ESTE MOMENTO; ¿CUAL CONSIDERA QUE ES LA MAS RELEVANTE PARA SU REGIÓN?

HR ET/ En mi concepto la que más ha impactado a nivel de Bogotá y por su puesto a nivel nacional, es el proyecto que regula la destinación de las propinas. Allí proponemos que los dueños o administradores de restaurantes de bares que hacen mal uso de las propinas, el ministerio de trabajo sancionaría hasta por 3 millones de pesos, buscando que las propinas terminen en sus destinatarios naturales como lo son los meseros, auxiliares de cocina, valet parking etc., es decir, en todo el personal de servicio que de manera directa se esfuerza en la atención al cliente. A diario recibimos denuncias sobre los excesos que

En entrevista concedida al equipo periodístico de Poder Legislativo, el vocero de la bancada del partido de la U, representante Efraín Torres, nos hace un balance sobre las ejecutorias de su colectivo en lo que va corrido del año a partir del 20 de julio, momento de su posesión como congresista y por supuesto el de todos sus compañeros de bancada.

EFRAÍN TORRES





comenten algunos de los empleadores de estos establecimientos, con sus empleados. Así las cosas, las sanciones para dueños de establecimiento en casos que tienen que ver con la apropiación de las propinas, sancionaría el Ministerio de Trabajo hasta por 3 mil millones de pesos. El que no cumpla con las normas vigentes y sea reiterativo en las faltas podría verse afectado hasta con el cierre del establecimiento. Esta iniciativa continuará su trámite para ser ley, le faltan dos debates en el Senado.

RPL; ¿CUALES SON ESAS INICIATIVAS CON LAS QUE EL PARTIDO DE LA U, RECIBE EL 2015?

HR ET/Dos iniciativas presentamos y debemos mantener la discusión sobre las mismas. Queremos que los colombianos tengan mayor acceso a la vivienda propia complementando, las políticas del Gobierno

Nacional. Qué plantea este proyecto? La eliminación de cuota inicial en créditos para vivienda a través de una modificación a la Ley Marco 546 de 1999.

Esta iniciativa impactará de manera directa y positiva a las personas que pese a tener capacidad de endeudamiento, en la actualidad no cuentan con un ahorro suficiente al 20% o al 30% de cuota inicial para poder adquirir un crédito para este objetivo. Actualmente una persona no puede financiar el 100% de una vivienda, porque la ley restringe a la entidad financiera para otorgar ese crédito, imponiéndole en este caso un límite a esa financiación del 70%. Pero si fuese para un vehículo o cualquier crédito de libre inversión, la entidad si podría financiarlo en su totalidad.

Además este proyecto incluye la adecuación y mejoras de la vivienda. De esta manera si una familia



considera modificar o ampliar su casa por distintas razones, podrá acudir a la entidad financiera para adquirir un crédito con todos los beneficios en tasas de interés y plazos, que sólo brindan los créditos de tipo.

También, queremos que los miembros de la Fuerza Pública afectados por la guerra sean reconocidos, estableciendo ajustes e incrementos en el sistema de pensión que actualmente los cobija. Por eso, lo que pretendemos es duplicar los montos con los cuales se pensionaron. Este esfuerzo que realizaría el Gobierno Nacional, ya se ha ido hablando y se necesitarían aproximadamente 43 mil millones para duplicar el monto de pensiones por invalidez.

Para la muestra, en los últimos 10 años 10.611 miembros de las Fuerzas Armadas, han tenido que ser pensionados a causa de la guerra. De los cuales,

según cifras del mismo ministerio de defensa, más de 5 mil están pensionados con menos del cien por ciento del monto que corresponde por pensión. Incluso el 40% de los sobrevivientes, está pensionado con el 75% o menos. Queremos mejorar estos montos, en pro de reconocer su labor, ahora que estamos hablando de reparación a las víctimas, ellos también lo son.

Haciendo claridad, este proyecto de ley cobijaría a quienes hayan quedado en situación de invalidez a casusa del combate, o por acción directa del enemigo, o en tareas de mantenimiento o restablecimiento del orden público o en conflicto internacional, o en accidente ocurrido durante el cumplimiento de una orden de operaciones.

UNA BANCADA PROPOSITIVA



“Para el Partido Liberal; la reforma a la salud, es un tema que aun reposa sobre el escritorio y una cuenta pendiente con los colombianos.”

Según el vocero de la bancada Liberal, representante Mario Alberto Castaño; ha sido muy importante la participación por parte de su bancada; en los debates que hacen parte de los temas más importantes del desarrollo nacional y por ende, estar y hacer parte de los debates y aprobación del Presupuesto General de la Nación.

Temas de especial importancia para el partido, están relacionados, la ampliación los recursos y la cobertura a sectores poblacionales como primera infancia, jóvenes y adulto mayor, dada la vulnerabilidad de estos; tema que ha sido garantizado en el presupuesto nacional y en el que con juicio participo toda la bancada, como aporte al desarrollo nacional.

Por razones como esta; aborda con mucha tranquilidad el compromiso adquirido con todos los sectores del desarrollo nacional; en donde hace especial mención a sectores como: los cafeteros y los campesinos del país.

Así también resalta la tarea hecha en los respectivos debates que ha tenido el proyecto de Equilibrio de Poderes, al que con gran sentido de responsabilidad, han trabajado como equipo que piensa en un país de manera integral.

Para el Honorable Representante Castaño; hablar de las iniciativas más importantes para la bancada del partido Liberal; lleva de inmediato al año siguiente, ya que se trata del Plan de Desarrollo; el que considera debe ser ajustado y participativo; donde

el componente social, propio de una democracia, sea la base que le sustente y en el que temas como la infraestructura educativa, la virtualidad, el manejo del inglés; entre otros, hagan parte de la agenda del mismo proyecto; para que así de esta manera, se elabore un proyecto que surja de los escritorios y traspase al ejercicio participativo donde los contenidos realmente involucren las necesidades más sentidas del pueblo colombiano y se apueste por mejores condiciones en el área de la educación para que Colombia sea uno de los más educados.

Para el Partido Liberal; la reforma a la salud, es un tema que aun reposa sobre el escritorio y una cuenta pendiente con los colombianos; por ello trabajar en el ajuste de éste proyecto; es una tarea a culminar para el 2015; así mismo buscaran complementarlo con el tema de las regalías para que haya mayor flexibilidad tanto a productores como no productores y que haya mayor impacto en las economías regionales.

Considera que una de las tareas más importantes para con el pueblo colombiano es permitir que estos espacios sean concertados con la ciudadanía, de manera que se haga un ejercicio participativo en cualquiera de los temas que aborde la Cámara como tal y para ello es importante apoyarse en el papel de cada congresista desde sus regiones; con lo que garantizan mejores decisiones en bien de un país entero.

“Aquí todos tenemos que pensar que debemos salir adelante de manera unida; este es un país pujante, competitivo y luchador y la tarea es de todos, no solo del presidente; los colombianos tenemos que seguir tomándole más amor al país”

**CENTRADOS
EN BUSCAR
LOS MEJORES
CAMINOS**



Atendiendo el reglamento interno del congreso, esta bancada viene cumpliendo una agenda propia de trabajo, la que ha sido alternada con la de la Cámara.

“Podemos decir que hemos cumplido, desde el punto de vista de las funciones de un congresista hemos sido juicios y disciplinados de acuerdo al reglamento y a la ley”

Sobre el balance a la fecha de las ejecutorias de la bancada de Centro Democrático, el representante Oscar Darío Pérez Patiño; vocero de la bancada, habló con nuestro equipo.

Se refiere en su entrevista a la tarea realizada por su bancada, al compromiso adquirido a realizar de manera juiciosa la tarea en la Corporación, basados en los lineamientos de la ley quinta - reglamento interno del Congreso.

Se ha concentrado esta bancada en la tarea de asistir a las comisiones correspondientes, así como a la presentación de iniciativas de debates de control político de las cuales, dos han sido avaladas por la Plenaria.

Jornadas que han sido dirigidas con rigor y con disciplina en la búsqueda del bien general y del país. Son catorce las iniciativas que han sido presentadas por esta bancada ante la plenaria de la Cámara, entre las que se cuentan varios proyectos para el sector agropecuario, la vivienda, justicia, fuero militar, un tribunal especial que investigue el caso de los militares ya juzgados; entre otros. Iniciativas relacionadas con la Ley Bianual de Regalías, de presupuesto General de la Nación la Reforma Tributaria, acto legislativo de Equilibrio de Poderes.

Con respeto de las funciones y de los compañeros de corporación; esta bancada viene haciendo una oposición constructiva en la búsqueda de encontrar caminos que contribuyan a salidas benéficas para la problemática nacional.

Con relación a las iniciativas de mayor relevancia para el país, definitivamente para la bancada de Centro Democrático, el proceso de paz en Colombia es uno de los más importantes de la agenda Legislativa y de acuerdo a declaraciones de su vocero; “éste es posible de acuerdo a unos condicionamientos y requisitos”

“Lo más relevante es el proceso de Paz y el Presupuesto General de la Nación, la Reforma Tributaria, el Equilibrio de Poderes, las leyes que tienen que ver con el Fuero Militar, el tratamiento a Víctimas y los debates al Gasto Público y temas de la Salud” son los temas más importantes según lo considera Oscar Darío Pérez Patiño, vocero de la bancada.

Estas iniciativas y otras de trazado interés como el salario mínimo, son las tareas propuestas para iniciar el próximo año, en el que busquen como colectivo, conquistar nuevos escenarios de poder a nivel local y regional como fundamento a próximos comicios.

“Podemos decir que hemos cumplido, desde el punto de vista de las funciones de un congresista hemos sido juicios y disciplinados de acuerdo al reglamento y a la ley”

PROTECCIÓN Y CALIDAD DE VIDA PARA DISCAPACITADOS



José-Manuel Morales González
Jefe de Área de Estudios y Formación
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e
Igualdad
Madrid, España

El Estado del Bienestar Social se ha desarrollado bajo el supuesto que una mayor cohesión social y calidad de vida de sus ciudadanos permite un crecimiento económico mayor que en aquellas sociedades con mayores desigualdades sociales, mayor riesgo de conflictos sociales y un menor capital humano del conjunto de la población (Rodríguez-Cabrero, 2011). Si a ello unimos el concepto tradicional jurídico de los países de nuestro entorno de justicia social y solidaridad intergeneracional, podemos comprender el marco de los actuales cuatro pilares del estado de bienestar basado en el acceso universal a la educación, la sanidad, las pensiones y los cuidados de larga duración. Las instituciones públicas competentes en las prestaciones y servicios sociales tienen como misión promover la cohesión social a partir de la promoción de la igualdad de oportunidades y la mejora de las condiciones de vida de la población

Desde organismos internacionales (Organización Internacional del Trabajo y la Organización Mundial de la Salud) se está implantando la “Iniciativa del



Piso de Protección Social” para garantizar un nivel básico de protección social que establezca en lo que se ha denominado “suelo de protección social o piso social” una vida decente a las personas (OIT, 2008; Resolución de Naciones Unidas, 2010).

Un sistema de protección social suficiente para los ciudadanos se caracteriza por ser universal, centrado en la igualdad de oportunidades y la equidad, con una legislación garante de los derechos sociales y la provisión de servicios de calidad. Para ello, y tomando como ejemplo la actual agenda social de la Unión Europea (UE), un sistema de protección social suficiente se constituye en un “amortiguador automático” de situaciones de crisis económica en la medida que el sistema de bienestar social atiende con equidad y calidad a la población más vulnerable (Comisión Europea, 2008), más aún si a los cuatro pilares del bienestar añadimos el ámbito del derecho a la vivienda y el empleo.

Aún considerando que hay interpretaciones ideológicas al concepto de “justicia social” y al de solidaridad, las sociedades caracterizadas por un Estado de Bienestar tienen un consenso social del reconocimiento de derechos sociales de sus ciudadanos. Difícilmente nuestras sociedades podrían ideológicamente justificar como justo que las generaciones de nuestros hijos tuvieran diferentes oportunidades para su desarrollo según su posición social. En la



salud, como elemento esencial de un sujeto para alcanzar el máximo de sus capacidades personales y sociales, nadie discute el derecho de todos los ciudadanos de alcanzar el máximo nivel de su salud y que el sistema de atención intervenga en la población en su estado de salud focalizando la atención en aquellos que más necesidades de atención requiere. Semejante argumentación de igualdad de oportunidades es aceptada para los sistemas de formación y capacitación laboral desde el ámbito de la intervención social de la discapacidad.

La Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad aprobada en diciembre de 2006, y que entró en vigor en 2008 para todos los países ratificantes, ha dado lugar a una herramienta jurídica para la formulación de las políticas sociales al considerar a las personas con discapacidad como sujetos titulares de derechos y a los poderes públicos obligados a garantizar que el ejercicio de esos derechos sea pleno y efectivo. Forman parte del articulado de “la Convención”, la igualdad de derechos con el resto de los ciudadanos, la accesibilidad al entorno, al transporte, a la información o comunicaciones, un sistema de apoyos personales y residencias, la protección social o el derecho a un empleo, y se hace, además, especial referencia a los niños y mujeres con discapacidad. La UEI y sus Estados miembros acordaron y firmaron “la Convención” en 2007 (España ratificó “la

Convención” y su Protocolo Facultativo el 21 de abril de 2008, y entró en vigor el 3 de mayo de ese mismo año).

En España, La Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos (LISMI) participaba ya de la idea de que el amparo especial y las medidas de equiparación para garantizar los derechos de las personas con discapacidad debían basarse en apoyos complementarios, ayudas técnicas y servicios especializados que les permitieran llevar una vida normal en su entorno. Aún lo avanzado de la LISMI para un sistema de protección social de escasa andadura en España, el reconocimiento de la participación y no discriminación de las personas con discapacidad tuvo que legislarse muy posteriormente con la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad (LIONDAU). Junto con la desaparición definitiva del término de “minusvalía” y su connotación claramente discriminatoria, este desarrollo normativo supuso la aceptación social de los principios de “no discriminación”, “diseño para todas las personas” y de “accesibilidad universal” en el conjunto de los entornos, procesos, bienes, productos y servicios para la participación igualitaria de todas las personas.

Actualmente, España no solo ha transpuesto “la Convención” a sus sistemas de atención sanitaria,

educativa y laboral de las personas con discapacidad, sino que además a finales del 2013 adapta su legislación al conjunto de derechos sociales bajo los principios de accesibilidad, igualdad de oportunidades educativas y laborales, equidad en la atención social, y la activa participación e inclusión social en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social (<http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/03/pdfs/BOE-A-2013-12632.pdf>).

Esta norma se dicta en aplicación de lo previsto en la disposición final segunda de la Ley 26/2011, de 1 de agosto, de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con dis-

La salud es uno de los principales ámbitos de la

protección social, cuyo sistema se estructura en España bajo el paraguas del ordenamiento jurídico internacional, comunitario a nivel europeo y constitucional en nuestro Estado, reconociéndose el derecho de las personas a la protección de la salud como uno de los pilares básicos del Estado Social de Derecho (artículo 43 de la Constitución Española). Debemos considerar que las metas de salud para todos en el siglo 21 son consideradas claves para el desarrollo social (Organización Mundial de la Salud, 2002; IMSERSO, 2004) ; y en la medida que enfocamos nuestra atención hacia la Calidad de Vida (CV), y tenemos en cuenta su relación con el concepto de salud percibida, podemos considerar que en el ámbito de la planificación socio-sanitaria, la CV engloba diversos factores del bienestar, más allá de la exclusiva asistencia sanitaria. Podemos observar claramente que la misión actual de las instituciones ligadas con los ámbitos sanitarios y sociales es el incremento de la calidad de vida de la población de referencia que atiende, cuando lo analizamos bajo el concepto de la protección social hacia las personas con discapacidad.

Es en las últimas tres décadas, cuando los profesionales sanitarios, y más concretamente los proveedores de servicios sanitarios, empiezan a focalizar su atención no solamente en aumentar la esperanza de vida de los individuos sino también en la calidad de dicho aumento de la supervivencia. En el caso concreto de la atención socio-sanitaria de las personas con discapacidad, la transposición normativa de “la Convención”, supera el modelo médico tradicional asistencial asumiendo la perspectiva social y de derechos y capacidades, que configura la discapacidad como un complejo conjunto de condiciones, muchas de las cuales están originadas o agravadas por el entorno social.

La Calidad de Vida Relacionada con la Salud (CVRS) es un concepto multidimensional que engloba el





conjunto de los escenarios sociales y laborales que interactúan sobre las personas y que se establece actualmente como la principal variable de resultado de “la atención sanitaria centrada en las personas”.

Es ya extendido el conocimiento de la equidad en salud y la CVRS como metas de los sistemas sanitarios, pero ambas van más allá del ámbito de la salud, extendiéndose a la educación pero también al conjunto de los sistemas de protección social. Más aún, parece evidente que las políticas sanitarias dirigidas a las desigualdades sociales en salud deben contemplar al conjunto de las políticas sociales y en concreto al combate de la desigualdad económica, laboral, cultural y social.

Un elemento clave es incorporar el concepto de activación social de las personas con discapacidad en el ámbito laboral. De acuerdo con los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) a finales de diciembre de 2013, y cruzando los datos de la encuesta de empleo con la base estatal de las personas con discapacidad que representa el 4,8% de la población española en edad laboral (<http://www.ine.es/prensa/np821.pdf>), la tasa de paro en 2012 de la población con discapacidad fue del 33,1%, 8,1 puntos superior a la de la población sin discapacidad. Además, en todos los grupos de edad el desempleo aumentó con mayor intensidad en el colectivo de personas con discapacidad de lo que lo hizo para la población general.” La actual Estrategia Española sobre

Discapacidad 2012-2020 reconoce que “el gasto efectuado en la articulación de políticas destinadas a la incorporación de personas con discapacidades al mercado laboral puede suponer, a medio plazo, un ahorro para el sector público”.

“...Un sistema de protección social suficiente para los ciudadanos se caracteriza por ser universal, centrado en la igualdad de oportunidades y la equidad, con una legislación garante de los derechos sociales y la provisión de servicios de calidad.”





APOYO A LOS DEPORTISTAS, GENERARÁ MEJORES RESULTADOS

Escuchar las diferentes expresiones por parte de líderes deportivos, es uno de los objetivos del Primer Foro de la Ley del Deporte en Colombia; promovido por el Representante por el Valle del Cauca, Álvaro López Gil.

Colombia cuenta con la ley 185 de 1995, ley que contempla apoyos al deporte en el país; sin embargo es ya obsoleta ante las actuales necesidades del sector. Por ello y teniendo como base el ejercicio realizado desde su paso por la asamblea departamental del Valle, donde es autor de la ordenanza 215 de octubre 3 de 2006; el hoy Representante vallecaucano, se ha dado a la tarea de ampliar estos beneficios a partir de un proyecto de ley con el que se busca modificar y actualizar dicha ley; en el entendido que son más los deportistas y más sus requerimientos.

Tomar el modelo del Valle del Cauca, en asuntos como la seguridad social de los deportistas y sus familias; que haya capacitación y mayor participación a 6000 deportistas y 3000 preparadores físicos en Colombia, es la meta de la ponencia que sustenta el doctor López Gil.

Financiación de escenarios e infraestructura deportiva del país y un mayor aporte y valoración al deporte, tanto aquellos de alto rendimiento como de los que están en proceso de desarrollo y que

los recursos económicos sean entregados a tiempo y de manera adecuada, así como la vinculación del ministerio de Educación.

Según el concepto del gobernador del Valle Ubeimar Delgado; premiar a los deportistas, es una deuda que le asiste al gobierno nacional, es garantizar mayores beneficios a quienes con tesón y empeño, nos dejan en alto en las esferas nacionales e internacionales y este es un ejercicio que el Valle viene poniendo en práctica, gracias al trabajo de la Asamblea en el año 2006, liderado por el hoy congresista y amigo del deporte no solo del valle, sino de todo Colombia.

El deporte en este país debe ser tratado no como a la cenicienta y en este caso la modificación de la ley permite dar seguridad social a los deportistas y en ello debe asistir el compromiso de los gobiernos locales, fortaleciendo a quienes ahora trabajan en beneficio de este importante sector, como lo son los congresistas, asegura el mandatario vallecaucano.

Así también el gerente de Indervalle Joanny Ramírez Cabrera; afirma que siendo el valle un modelo a nivel nacional y teniendo en cuenta el esfuerzo diario de los deportistas, la ley existente no se ajusta a la necesidad real de este sector. Se trata de construir una propuesta acorde a la necesidad y en avance de una mejor calidad de vida del deportista como ser humano y modelo a seguir, esto es cues-

ción de desarrollo integral. El Valle además ha solventado procesos en otras regiones donde ha sido bien difícil asumir lo que en este departamento se ha hecho ya con bastante esfuerzo. En tal caso se hace imprescindible la asignación precisa de recursos, tal como lo ha hecho el Valle y ello es un modelo que permite que los recursos sean verdaderamente invertidos en los programas que han sido determinados.

Así mismo Oscar Albeiro Figueroa Mosquera, campeón nacional de pesas, manifiesta su experiencia como deportista que ha sido beneficiado por esta ordenanza en el Valle y manifiesta que es imprescindible un ministerio que se ocupe del tema deportivo en Colombia y que propenda por un mejoramiento de la calidad de vida, ya que detrás de cada deportista hay familias enteras que necesitan apoyo para fortalecer a su vez el entorno familiar que garantice el buen rendimiento deportivo de ellos.

Por su parte Pascual Guerrero, director ejecutivo del Fondo Mixto para la Promoción del Deporte y la Gestión Social, asistente al foro, menciona que este avance debe seguir dándose pues la importancia de estos espacios es una ruta hacia el mejoramiento de la organización deportiva en el país. Pues los recursos asignados a la fecha, no son suficientes para sostener todo el engranaje deportivo de la nación; es por ello que para él, se necesita contar con un ministerio del deporte en Colombia.

Finalmente el representante concluye: “ya nosotros con este tema, prepararemos la ponencia para presentarla en los próximos días ante la Comisión Séptima de la Cámara, en la cual sean contenidos todas las sugerencias hechas por el auditorio, así como la ordenanza sancionada por el departamento del Valle en su momento; permitirá nutrir nuestra propuesta, para que pase a hacer tránsito ante la Cámara y posteriormente ante el Senado de la República; con el fin de llegar a tener una nueva ley para Colombia, que nos garantice unas mejores condiciones de nuestros deportistas”



HR: Alvaro Lopez Gil



“Es decir Cambiamos de cancha para meterle goles al detrimento social a través del apoyo al deporte, nos permite impactar positivamente la sociedad”

Aseveró el Representante Álvaro López Gil, al culminar el foro en las instalaciones de la escuela nacional del deporte en la ciudad de Cali.



QUÉ ES Y QUÉ HACE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En virtud de este comienzo de año y teniendo en cuenta que en la oficina de Información y Prensa de la Cámara de Representantes, dedicamos esfuerzos para divulgar el acontecer de esta Corporación; hemos considerado de suma importancia, retomar algunos apartes de la razón de ser de la Cámara; y por ello presentamos a partir de esta edición de la revista Poder Legislativo; una serie de notas informativas que siendo elementales; nos conducen a retomar la esencia de uno de los más importantes escenarios de la democracia nacional y que encarna los intereses de cada departamento, pero que reunidos representan a de todo el país.

Nuestro Congreso actualmente está dividido en Senado y Cámara de Representantes; aquellos son de circunscripción nacional y estos de circunscripción departamental. Esta condición local de los Representantes, hace posible que cada departamento tenga una voz y un defensor de sus intereses locales, buscando siempre el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región. Los electores le confían al Representante a la Cámara, el ejercicio del poder soberano para que defienda los intereses y contribuya con ello al desarrollo desde el barrio más pequeño, hasta la más grande de las ciudades a las que se debe.

La Cámara de Representantes fue creada mediante el artículo 40 de la Constitución de Villa del Rosario de la ciudad de Cúcuta en el año de 1821 y a partir de ese momento, ha sido objeto de diversas reformas de tipo organizacional; siendo su principal función hacer leyes; sin embargo le asisten otras funciones

como son: constituyente, legislativa, judicial, electoral, administrativa, control público, de protocolo.

Así mismo le son conferidas algunas atribuciones especiales y como digna Representante del Pueblo y titular de la Soberanía; es su tarea construir escenarios jurídicos y democráticos, que sustenten la creación e interpretación de leyes; la reforma de la Constitución real y objetiva; el control político sobre el Gobierno y la administración Pública; así como también la investigación, acusación y elección de altos funcionarios del Estado. El elegido, que es el representante, tiene sobre sus hombros, la responsabilidad del progreso de su región.

Como toda entidad, la Cámara está fundamentada en un cúmulo de valores institucionales: Equidad y Justicia, Tolerancia, Transparencia, Honestidad, Lealtad, Libertad; Autonomía, Liderazgo, Espiritualidad, Imparcialidad, Responsabilidad, Compromiso, Diálogo, Autoestima e inclusión.

Las sesiones de la Cámara y sus Comisiones son públicas y se dividen de la siguiente manera:

Sesiones Ordinarias, que se desarrollan por derecho propio, tienen inicio el 20 de julio y se extienden hasta el 16 de diciembre, en el primer periodo; y del 16 de marzo al 20 de junio, segundo periodo; en los que goza de la plenitud de atribuciones constitucionales y legales.

Sesiones Extraordinarias, que son convocadas por el Presidente de la República, estando en receso



constitucional el Congreso y para el ejercicio de atribuciones limitadas.

Sesiones Especiales, las que por derecho propio convoca el mismo Congreso, estando en receso y son motivadas por los estados de excepción.

Sesiones Permanentes, las que se declaran durante la última media hora de la sesión se decretan para continuar con el orden del día hasta finalizar el día, si fuere el caso.

Sesiones Reservadas, son aquellas en las que se debaten asuntos pertinentes a la seguridad nacional. Sesiones Inaugurales, que se realizan con el único objetivo de elegir Mesa Directiva y dar comienzo al período legislativo.

Tal como es el caso de la mayoría de los países latinoamericanos; la Cámara de Representantes de Colombia, trabaja como su nombre lo indica en representación de los intereses de todo el pueblo Colombiano y se rige por la Constitución Política y la Ley específica para esta Corporación, donde está reglamentado su accionar.

LA CIUDANIA PUEDE HACER PARTE DE LA CÁMARA

Todo ciudadano colombiano representante de una institución o de un sector poblacional como el económico, religioso, educativo, cultural, entre otros; tiene un mecanismo de participación, mediante la presentación de proyectos de ley, o la participación

directa en la elaboración de una Ley, como símbolo de la libertad y el orden en la expresión de una opinión específica sobre proyectos que el Congreso debate en beneficio del pueblo.

Los congresistas representan la voluntad del pueblo, en donde radica la soberanía y es a través de la participación ciudadana que el ejercicio de la comunidad cobra relevancia en la política nacional, por medio del voto como acción vital de la democracia. Pues no se basa sólo en la votación y elección de nuestros representantes; sino también en la efectiva participación directa en los procesos continuos para la toma de decisiones.

Así pues en la medida en que los ciudadanos participan activamente en los diferentes procesos; en esa misma medida se logra construir democracia incluyente, extensiva, interracial, en pro de la paz y la convivencia en Colombia.

Es por eso que desde la oficina de información y prensa de la Cámara y a partir de este medio, extendemos una cordial invitación a todos y cada uno de los ciudadanos colombianos, para que hagan parte de todos los procesos de participación tanto de esta Corporación, como los que otorga la Constitución y las normas vigentes.



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Oficina de Información y Prensa Sala "Carlos Lleras Restrepo"

Tels: 3825255/5296/5254/5297 Fax: 3825168 Email : prensa@camara.gov.co